

# GLOSARIO

- **Comercio:** Actividad de ámbito económico que consiste en el intercambio de bienes o servicios entre dos o más personas. Se realiza con el objetivo final de obtener un lucro de este.
- **Economía:** Ciencia social que estudia la forma de administrar los recursos disponibles para satisfacer las necesidades humanas. Analiza el comportamiento, las decisiones y las acciones de los humanos, es decir, estudia cómo las personas, empresas y gobiernos toman decisiones relacionadas con la producción, distribución y consumo.
- **Producto Interno Bruto (PIB):** Corresponde a la suma de los valores monetarios, en pesos constantes, de los bienes y servicios de consumo final producidos por el país en un año dado, evitando la duplicación derivada de las operaciones de compra - venta que existen entre productores.
- **Crédito:** Operación financiera en la que se pone a nuestra disposición una cantidad de dinero hasta un límite específico y durante un periodo de tiempo determinado.
- **Título:** Del latín *títulus*, acreditación. Documentos que incorporan la promesa de llevar a cabo determinadas prestaciones a favor del tenedor de este.
- **Contrato:** El Artículo 1989 lo define como el convenio que produce o transfiere derechos y obligaciones.